

**ACTA # 004**  
**CORPORACION VIVAMOS MEJOR**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
**REUNION ORDINARIA**

En la ciudad de Samaná, siendo las 02:00 (p.m), del día 11 de Marzo del año 2019, se reunieron en la calle 8 # 9 – 20 de Samaná Caldas, los miembros de la entidad CORPORACION VIVAMOS MEJOR para adelantar la reunión de asamblea ordinaria, cuya convocatoria la realizo el representante legal, con 15 días de anticipación a través de llamadas telefónicas a cada uno de los asociados, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Nombramiento de junta directiva.
4. Nombramiento del Fiscal.
5. Nombramiento del director ejecutivo
6. Asignación de excedentes
7. Solicitud de autorización al representante legal ante la DIAN, para que solicite que la entidad permanezca y sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto a la renta.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verifico la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, de acuerdo con las personas presentes al momento del llamado a lista, se encontraban 07 asociados de los 07 asociados, cumpliendo con el quórum según los estatutos establecidos y por tanto se procedió a dar inicio a la reunión.

**2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a NASLY VIVIANA GIRALDO ARISTIZABAL y como **SECRETARIO** de la reunión a JULIAN YAMID ARISTIZABAL HENAO identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

### **3. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA**

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la CORPORACION VIVAMOS MEJOR, se aprobó por unanimidad la reelección de la junta directiva:

#### **PRESIDENTE**

NASLY VIVIANA GIRALDO ARISTIZABAL  
C.C 1.061.654.116

#### **VICEPRESIDENTE**

JULIAN YAMID ARISTIZABAL HENAO  
C.C 1.061.654.782

#### **SECRETARIA**

LIGIA HENAO SEPULVEDA  
C.C 25.126.550

#### **TESORERO**

GERARDO ANDRES RIOS BOTERO  
C.C. 16.114.575

#### **VOCAL**

SANTIAGO ARISTIZABAL VELAZQUES  
C.C. 75.087.070

Se aclara que no hubo postulación para el cargo de los otros dos vocales de la junta directiva.

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

### **4. NOMBRAMIENTO DEL FISCAL**

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la CORPORACION VIVAMOS MEJOR, se aprobó por unanimidad la designación al cargo de Fiscal la señora ALEXANDRA FRANCO ROJAS con C.C. 24.719.700 aceptado por unanimidad por la junta directiva.

### **5. NOMBRAMIENTO DIRECTOR EJECUTIVO.**

La junta directiva postula al cargo de director ejecutivo de la corporación vivamos mejor a HERNAN DAVID ARISTIZABAL HENAO identificado con cedula de ciudadanía 75.097.702 de Manizales, quien fue elegido por unanimidad. Esta persona acepta el cargo sin ningún inconveniente.

**6. Asignación de excedentes:** Los excedentes generados en la vigencia 2018 son por valor de \$14.165.253, los cuales se proponen a la Asamblea general se asignen para la constitución de reserva legal. Dicha propuesta es socializada y aprobada por unanimidad.

**7. Solicitud de autorización al representante legal ante la DIAN, para que solicite que la entidad permanezca y sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto a la renta.**

Se socializa ante la Asamblea general de la Corporación Vivamos Mejor el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017. Quienes aprueban y autorizan por unanimidad al Representante Legal el señor Hernán David Aristizábal Henao identificado con cédula de ciudadanía No. 75.097.702 de Manizales Caldas. Para realizar los trámites correspondientes ante la DIAN, para que la entidad permanezca y sea calificada, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Se ratifica con los integrantes de la Asamblea General los siguientes aspectos: **1-** Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generarán derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. **2-** Los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

#### **8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma Dando por terminada la reunión a la 05:00 pm del día 11 de marzo de 2019 en la calle 8 # 9 – 20 de Samaná Caldas.

  
NASLY V. GIRALDO ARISTIZABAL  
PRESIDENTE  
C.C 1.061.654.116

  
JULIAN YAMID ARISTIZABAL H.  
SECRETARIO  
C.C 1.061.654.782

La presente acta es fiel copia de su original.

  
JULIAN YAMID ARISTIZABAL H.  
C.C 1.061.654.782  
SECRETARIO



**LISTA DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS No. 004 de 2019  
CORPORACION VIVAMOS MEJOR  
REUNION ORDINARIA**

Fecha: Marzo 11 de 2019.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	FIRMA
Julian Yamid Aristizabal Henao	1.061.654.782	3124254373	<i>Julian Yamid A.</i>
Gerardo Andres Ríos Botero	16.114.575	3108261027	<i>Gerardo Ríos</i>
Ligia Henao Sepúlveda	25.126.550	3122041483	<i>Ligia Henao S.</i>
Santiago Aristizabal Velazquez	75.087.070	3216488337	<i>Santiago Aristizabal</i>
Nasly Viviana Giraldo Aristizabal	1.061.654.116	3147409478	<i>Nasly Giraldo</i>
Alexandra Franco Rojas	24.719.700	3114014901	<i>Alexandra Franco</i>
Hernán David Aristizabal Henao	75.097.702	3135505253	<i>Hernán David</i>